

RESOLUCION N° 00000385

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN
NRO. 00001084 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2015**

EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, en cumplimiento de las facultades legales, especialmente las atribuidas en el Estatuto General de la Entidad, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el literal g), artículo 29 de la Ley 30 de 1992, las Instituciones Universitarias tienen autonomía para arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.
- b) Que de conformidad a la regulación establecida en el Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014 Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, le corresponde al señor Rector expedir los actos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.
- c) Que se hace necesario después de expedir la Resolución No. 00001084 del 09 de diciembre de 2015, modificar parcialmente unos costos pecuniarios, ante los nuevos servicios que presta el Tecnológico de Antioquia.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE

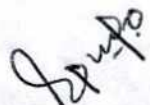
ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente la Resolución No. 00001084 del 09 de diciembre de 2015, en el sentido de que los costos pecuniarios por servicios administrativos académicos quedarán así.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACADÉMICOS	
Cursos de Vacaciones 64 Horas	(4.2) SMMLV / 15
Cursos de Vacaciones 32 Horas	(2.1) SMMLV / 15
Cursos de Inglés por competencias pregrado si pierde o cancela sin justa causa	(4.2) SMMLV / 15
Curso de Inglés por competencias posgrado	(6.0) SMMLV / 15

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Medellín a los **12 MAY 2016**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



LORENZO PORTOCARRERO SIERRA
Rector